

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 202 761**

21 Número de solicitud: 201731519

51 Int. Cl.:

B60R 21/09 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.12.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.01.2018

71 Solicitantes:

**LLORCA SARABIA, David (100.0%)
C/Planillo 17/19 bloque g1 pabellon 7c
26006 Logroño (La Rioja) ES**

72 Inventor/es:

LLORCA SARABIA, David

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **VEHÍCULO CON SISTEMA DE APERTURA INTERIOR DE SEGURIDAD**

ES 1 202 761 U

VEHÍCULO CON SISTEMA DE APERTURA INTERIOR DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

- Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un vehículo con sistema de apertura interior de seguridad, es decir, se trata de un vehículo en el que la manija de apertura que va ubicada en el la
- 10 parte interna de las puertas ha sido sustituida por una pantalla digital, de tal manera que solo se podrá salir al exterior del vehículo si estas introducen una combinación alfanumérica en la pantalla digital. Esto tiene como objetivo evitar que niños, ancianos o ciertas personas puedan salir al exterior del vehículo sin consentimiento.
- 15 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de el automovilismo.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

- 20 En el estado de la técnica actualmente la manera en la que los individuos pueden salir de los vehículos es mediante el accionamiento de una manija que va ubicada en la parte interior de la puerta, lo que permite salir fácilmente al exterior. Esta manija puede ser bloqueada mediante un sistema que incluyen ciertos vehículos para ofrecer mayor seguridad de tal manera que los niños no
- 25 puedan abrir la puerta mientras el vehículo esta circulando. Sin embargo, esta opción se deshabilita pulsando un botón que generalmente se ubica en el salpicadero del vehículo, por lo que no es una manera muy fiable y segura de evitar que los individuos salgan al exterior el vehículo, lo que presenta un inconveniente de cara a la seguridad.
- 30 Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los anteriores inconvenientes, desarrollando un vehículo con sistema de apertura interior de

seguridad que a continuación se describe y queda recogido en su reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN

- 5 Es objeto de la presente invención un vehículo con sistema de apertura interior de seguridad, que tiene como finalidad evitar que ciertos individuos puedan salir al exterior del vehículo, salvo si estos tienen conocimiento de cierta combinación alfanumérica.
- 10 Para ello el vehículo tendrá ubicado en la parte interior de las puertas un teclado digital, de tal manera que permite introducir una combinación alfanumérica tal que si la combinación introducida es correcta permite la apertura de la puerta, ya que el teclado digital esta comunicado con el sistema de apertura de las puertas. Si la combinación introducida es incorrecta se
- 15 bloqueará la puerta impidiendo la salida de los individuos.

Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En

20 la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos,

25 componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

30

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de

acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

5 En la figura 1, podemos observar una representación general del teclado digital ubicado en la puerta del vehículo.

En la figura 2, podemos observar una representación general del teclado digital ubicado en el salpicadero del vehículo.

10

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que el vehículo (1) con sistema de apertura interior de seguridad objeto de la invención comprende un teclado digital (2) ubicado en el interior de la puerta (3) del vehículo (1) o en el salpicadero (4).

20 Dicho teclado digital (2) está comunicado con el sistema de cierre y apertura de puertas.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

30

REIVINDICACIONES

1.- Vehículo con sistema de apertura interior de seguridad **caracterizado** porque comprende un teclado digital (2) comunicado con el sistema de cierre y
5 apertura de puertas del vehículo.

2.- Vehículo con sistema de apertura interior de seguridad según la reivindicación 1, **caracterizado** porque dicho teclado digital (2) puede estar
ubicado en la pared interior de la puerta (3) o en el salpicadero (4)

10

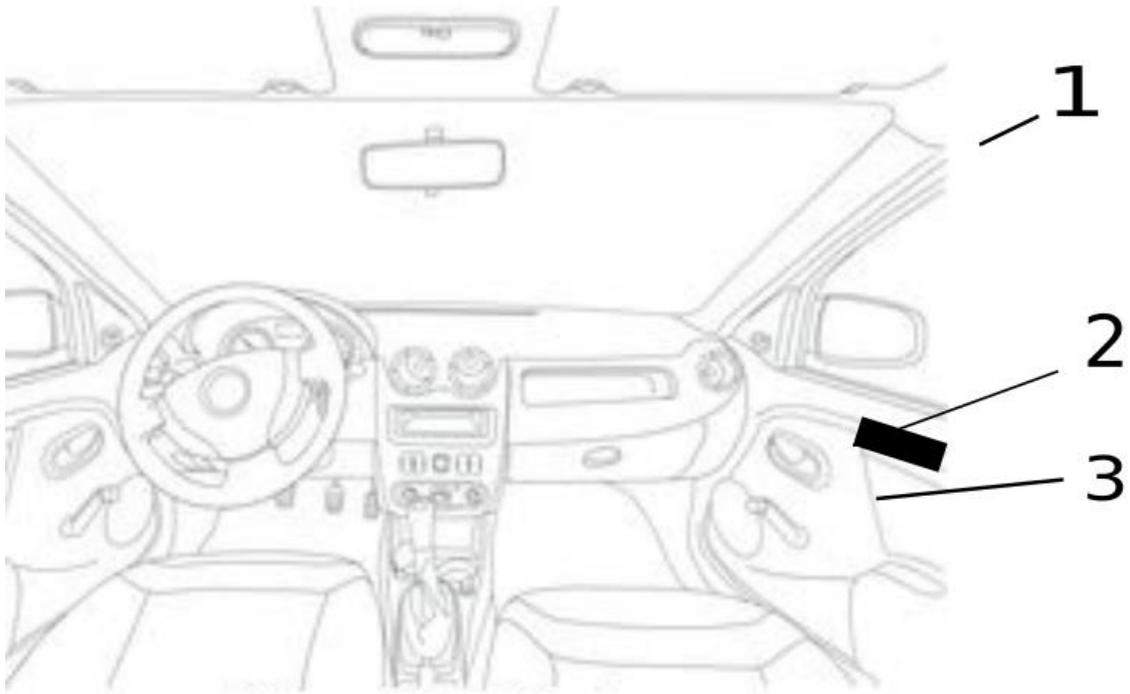


FIG. 1

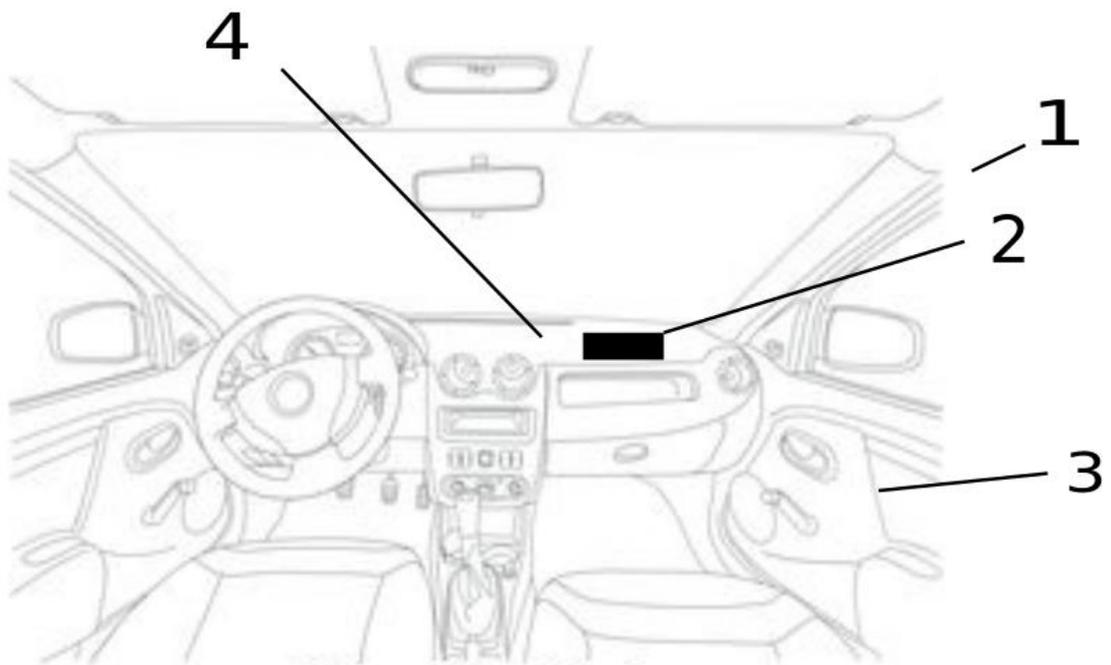


FIG. 2